

09 ENE. 2019

RECIBIDO

12:43

OFICIO No. SOP/UT/001/2019

Tepic, Nayarit, Enero 03 de 2019

ASUNTO: Se envía informe bimestral

LIC. RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ORTÍZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

En cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el cual establece en su Fracción I que el titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir bimestralmente por escrito ante el Instituto, dentro de los primeros diez días posteriores al vencimiento, un informe que contenga los datos de transparencia y acceso a la información que el Instituto requiera, así mismo establece en su Fracción II que la Unidad de Transparencia deberá remitir un informe bimestral de las Capacitaciones recibidas y otorgadas, y demás acciones realizadas en Transparencia.

Respecto a la **Fraccion I**, le informo que en el bimestre comprendido por los meses de Noviembre-Diciembre del 2018, se presentaron 10 (Diez) solicitudes de información ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, mismas que se describen en el formato anexo.

Respecto a la **Fraccion II**, en el mismo periodo no se recibió o impartió capacitación.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Arq. Ricardo Rincón Yescas.- Secretario de Obras Públicas.- Para su conocimiento.
Ing. Roberto Castro Vizcalno.- Subsecretario.- Mismo fin
Lic. Miguel Ángel Hernández Vargas.- Asesor Jurídico del Comité de Transparencia.- Mismo fin

HRM/agg

Unidad de Transparencia

Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit. México. C.P. 63156

Tel: (311) 129-68-00.

09 ENE
RECIBIDO